REPORTE DE IPC DEL BANCO CENTRAL

Suba de combustible tuvo incidencia en la inflación

Los precios subieron 0,6% en mayo, principalmente por ajustes en el carburante y alimentos.

La canasta de precios cerró el quinto mes del 2021 con una inflación de 0,6%, luego de registrar una deflación en abril. Dentro del ajuste, el aumento de tarifa por litros en combustible tuvo mucha incidencia, según informan desde el Banco Central del Paraguay (BCP). De acuerdo con el reporte Índice de Precios al Consumidor (IPC), que mide la variación, de enero a mayo se registra una inflación acumulada del 1,1%, por encima de la tasa del -0,4% verificada en el mismo período del año 2020.

En mayo del 2021, tenemos una variación promedio de precios de los combustibles del 2,2%, con una incidencia del 0,1% del total del 0,6% de aumentos en general de la inflación en el mes, señaló Miguel Mora, economista jefe del BCP. "En términos porcentuales eso representa el 21,2% dentro del 0,6% total, afectado por los combustibles", agregó.

La inflación del mes de mayo del año 2021 respondió a aumentos en casi todas las agrupaciones del índice, destacándose las subas de precios verificadas en alimentos, combustibles y en los bienes duraderos de la canasta.

CARNE VACUNA

En la agrupación de alimentos, se destaca la suba de precios de la carne vacuna, que según referentes del sector se explica por la mayor dinámica de la demanda externa, favorecido por una recuperación de los precios internacionales, lo cual, a su vez motivó un aumento en el nivel de faenamiento para satisfacer, principalmente, las ventas externas. No obstante, esto no permitió también ampliar la oferta doméstica, verificándose algunos incrementos de precios en los principales cortes vacunos. Por otra parte, ha presentado aumento de precios las bebidas, específicamente la cerveza y el vino.

Por su parte, en la agrupación transporte, se registraron incrementos en los precios de los combustibles, como los reflejados en las naftas, gasoil común, gasoil aditivado, y gas de uso doméstico. Estas subas están en línea con los incrementos verificados en las cotizaciones del crudo a nivel internacional. Dado que el incremento de precios de estos productos se produjo en la segunda quincena del mes, el efecto total directo del ajuste seguirá afectando al IPC del mes de junio del corriente año.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA INFLACIÓN

(EN PORCENTAJES)

Mes	2018	2019	2020	2021
Enero	0,8	0,0	0,0	0,5
Febrero	0,3	0,6	0,2	0,1
Marzo	0,0	0,1	0,2	0,1
Abril	0,0	0,3	-0,2	-0,1
Mayo	0,1	0,8	-0,6	0,6
Junio	0,7	-0,2	-0,4	
Julio	-0,3	-0,1	0,5	
Agosto	0,2	-0,1	0,5	
Setiembre	0,4	0,3	0,3	
Octubre	0,6	0,4	0,5	
Noviembre	0,7	0,2	0,7	
Diciembre	-0,3	0,6	0,6	
TOTAL ACUMULADA	**3,2**	**2,8**	**2,2**	**1,1**

Fuente: BCP, IPC

ARCHIVO

En mayo se tuvo una variación promedio en precios de combustibles del 2,2%, con una incidencia del 0,1% del total del 0,6% de la inflación en el mes.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/21
"ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS."
ID N° 388 290

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS." ID N° 388.290.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Objeto de Gasto 352; al Ejercicio AÑO 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el **21/06/2021.**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 28/06/2021 hasta las 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 28/06/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1
NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

8752

ID N° 388.290

TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

Asoban lamenta dictamen de un proyecto de ley

ARCHIVO

Asoban manifiesta preocupación ante dictamen de la Comisión de Legislación sobre el proyecto de ley "Servicios de Confianza para Transacciones Electrónicas".

Aumento del cibercrimen afecta la seguridad de las personas, sostienen desde el gremio financiero.

La Asociación de Bancos del Paraguay (Asoban) manifiesta su preocupación ante el dictamen de la Comisión de Legislación que recomienda la aprobación de la versión del Senado sobre el proyecto de ley denominado "Servicios de Confianza para Transacciones Electrónicas". De aprobarse con las modificaciones del Senado, se facilita el camino para que continúen sucediendo delitos derivados de la suplantación de la identidad, como acceso indebido de datos, estafa, extorsión, ventas de datos personales, incluso secuestro virtual, a través del celular.

Según datos de la Policía Nacional, desde el año 2020 se vio un incremento considerable en la utilización de las líneas telefónicas móviles para la comisión de hechos punibles contra el patrimonio, estafas, extorsión, entre otros. El Departamento Antisecuestro registra un promedio de 30 denuncias al mes por casos de sextorsión, donde comúnmente en cada caso se involucra más de 5 líneas telefónicas móviles de diferentes empresas, números que son utilizados para preparar el ilícito, consumar y recibir la ganancia.

FRAUDES Y ESTAFAS

En los hechos de fraudes y estafas, el departamento especializado en la Investigación del Cibercrimen registra más de 90 denuncias al mes de estafas en diferentes modalidades, llegando a registrar más de 400 líneas telefónicas involucradas en un fraude. El cúmulo de números utilizados y la facilidad para los delincuentes en adquirir números de teléfonos a nombre de terceros, dificulta al Ministerio Público y la Policía Nacional, llegar a los autores de las acciones ilícitas y más aún al movimiento de dinero que realizan a través de las billeteras electrónicas. En los casos de extorsión y estafas, el 80% provienen de las penitenciarías con brazos operativos en diferentes sectores del país, hecho preocupante porque es el principal financiamiento para otro tipo de hechos punibles más graves.

ORGANIZACIÓN CRIMINAL

La pandemia del covid-19 diversificó y sofisticó a la organización criminal en el uso y abuso de identidad a través de la tecnología de comunicación. Esto no solo en nuestro país sino a nivel mundial, donde aparecieron nuevas modalidades importadas de diferentes partes del continente, señalan desde la Asociación de Bancos del Paraguay (Asoban). El gremio exige al pleno de la Cámara de Diputados ratificarse en la versión de la Cámara de Diputados que incluye en sus puntos criterios altos de seguridad, apoyando una norma para el beneficio de los usuarios y cuidando la seguridad de los mismos, de sus datos, de sus bienes y de su dinero, así como de todo el sistema en general.

Escaneado con CamScanner

RICARDO VALENZUELA COMPARTIÓ MENSAJE POR LAS REDES

Obispo de Caacupé instó a vacunarse contra covid

Grabó un video pidiendo a los fieles a inocularse para ir frenando la pandemia.

El obispo de Caacupé, monseñor Ricardo Valenzuela, a través de un video compartido por el Ministerio de Salud en sus redes sociales, destaca la importancia de la vacunación contra el covid-19 y, considerando la situación actual que atraviesa nuestro país con respecto al covid-19 y al aumento sostenido de casos, recordó que debemos seguir con las medidas sanitarias que venimos aplicando para prevenir el coronavirus.

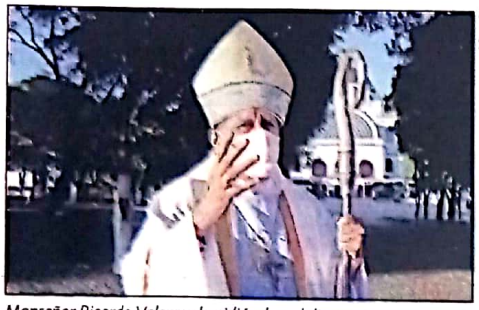

ARCHIVO

Monseñor Ricardo Valenzuela pidió a los adultos mayores a acudir a los vacunatorios para recibir las dosis correspondientes.

"Queridos compatriotas, desde la más tierna infancia hemos recibido vacunas para protegernos. Hoy, la vacuna contra el covid-19 también protege y cuida a tus seres queridos, por eso es importante que acudas a los centros vacunatorios si perteneces a los grupos que ya están recibiendo la vacuna", indica una parte del material audiovisual.

El religioso insta a registrarse gratis en www.vacunate.gov.py y a acudir al centro vacunatorio que le corresponde a cada uno. "Porque solo así, juntos, venceremos al covid-19", asegura. Las personas que tienen 62 años en adelante o cumplen este año pueden registrarse en la plataforma Vacunate y acercarse al vacunatorio más cercano para recibir la vacuna contra el covid-19. Desde la cartera sanitaria recordaron que "las vacunas son seguras y eficaces. Se constituyen en una herramienta importante para frenar la circulación del covid-19. Nos protegen, nos cuidan y con ellas cuidamos a los demás", sostuvo un informe de divulgación.

CONGRESO EUCARÍSTICO

En preparación del gran Congreso Eucarístico Nacional que se llevará a cabo en el mes de octubre, la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) anuncia el camino preparatorio parroquial al evento que comenzará a partir del mes de agosto. Se trata de precongresos eucarísticos que comenzarán el próximo 3 de junio, solemnidad de corpus christi, a nivel parroquial, y en agosto a nivel diocesano con representantes de las parroquias que se encuentran dentro de su territorio eclesial.

PANDEMIA

Docentes reclaman urgente vacunación

Más de 300 profesores perdieron la vida a causa del virus desde el inicio de la pandemia en el país.

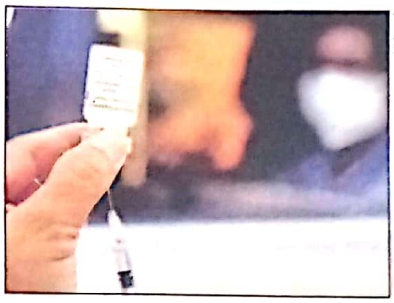

ARCHIVO

Los docentes señalan que con la vacunación podrán volver a las clases presenciales.

Un grupo de docentes se reunió ayer con el titular del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Juan Manuel Brunetti, para solicitarle intervenir en el pedido de acceso a la vacunación contra el Covid-19. Aseguran que de esta forma podrán volver a las clases presenciales de manera más segura ante los más de 300 fallecimientos de profesores a causa del virus en el Paraguay.

"El ministro dijo que en la próxima etapa ya estarían incluidos los docentes. Dijo además que de la población total solo el 50% de los docentes se va a vacunar. Conocemos la realidad de todos los profesores y no puede ser que un solo sector se vacune", afirmó Mariza Amaral, vocera de los docentes.

Más de 300 profesores perdieron la vida a causa del virus desde el inicio de la pandemia en el país. "Más de 300 ya fallecieron, son rostros, no son números de estadística. Son docentes que han dejado huérfanos a niños. Es un derecho proteger nuestras vidas", manifestó Amaral. Igualmente los afectados señalan que con la vacunación podrán volver a las clases presenciales durante el segundo semestre del año.

Brunetti les manifestó que mantendrá una reunión con el ministro de Salud, Julio Borba, y el titular del Programa de Inmunizaciones (PAI), Héctor Castro, para insistir en que la vacunación incluya al sector en la siguiente etapa, pero solo alcanzaría al 50% de los profesores.

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 uoc.mcde@gmail.com
CIUDAD DEL ESTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N ° 03/2021

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES. ID 389264.-

CONVOCATORIA

1) ENTIDAD CONTRATANTE: Municipalidad de Ciudad del Este, a través de la Unidad Operativa de Contratación, con domicilio sobre la Av. Pioneros del Este y Alejo García, teléfono (061) 508.700.

2) OBJETO DE LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

3) ID PORTAL N° 389.264

4) CLASIFICACION DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 – LEY N ° 2051/2863. Licitación Pública Nacional

5) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Los rubros para esta licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto N° 350 Prod e Instrumentales Químicos y Medicinales con Fuente de Financiamiento Fondos GENUINO, del Presupuesto General de la Municipalidad de Ciudad del Este

6) COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El pliego de Bases y Condiciones con su anexo relativo a la Licitación Pública Nacional se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la misma dirección citada anteriormente de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y las demás normativas vigentes

7) ENTREGA DE SOBRES: El sobre cerrado conteniendo la oferta deberá entregarse en la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García, hasta las 09:00 hs. del día 25 de junio de 2021. Las ofertas que se presentan fuera del lugar, fecha y hora señalados en las bases de la licitación no serán recepcionadas.

8) APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura del sobre conteniendo la oferta técnica y económica se realizará a las 09:30 hs. del día 25 de junio de 2021 en la oficina de la Unidad Operativa de contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García. En presencia de la Coordinadora y Miembros de la UOC y de los oferentes que deseen concurrir

9) FORMA DE PAGO: La forma de pago será a Plazo. El proveedor emitirá factura que deberá presentar por Mesa de Entrada de la Institución Municipal, y que será cancelada conforme disponibilidad financiera de la Institución en el rubro correspondiente. Deberá preverse las retenciones pertinentes estipuladas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes.

10) MONEDA DE COTIZACIÓN: La moneda de la oferta será Guaraníes.

11) PROHIBICIONES: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12) CONSULTAS: Toda solicitud de aclaración deberá ser realizada por medio del SICP

13) INFORMACIÓN DE INTERÉS: Para mayor información el pliego de bases y condiciones con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la UOC – MCDE, al teléfono 061-508.700 y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py.

6329

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/21
"ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS."
ID N° 388.290

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS." ID N° 388.290.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Objeto de Gasto 352; al Ejercicio Año 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 21/06/2021.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 28/06/2021 hasta las 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 28/06/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

ID N° 388.290

8752

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
GOBIERNO NACIONAL

LPN N° 04/2021 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN SIMPLE EN DISTRITOS DE MARISCAL ESTIGARRIBIA Y LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

El identificador (ID) del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el 377 832

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS DEL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON
LUGAR PARA REALIZAR CONSULTAS: GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN - UOC.
CONTACTO: RESPONSABLE – ABG. GUSTAVO SAMUEL GIMENEZ TELÉFONO: 0491-432051
DIRECCIÓN DE MAIL DONDE SE DEBE CONSULTAR: uoc.boqueron18@gmail.com
FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: LUNES, 21 DE JUNIO DE 2021 - 08:30
FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: MARTES, 29 DE JUNIO DE 2021 - 08:30
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: MARTES, 29 DE JUNIO DE 2021 - 09:00
LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN – OFICINA UOC.
SITIO: AVDA. CARAYA E/ HINDEMBURG
MONEDA DE PAGO: GUARANÍ

8644 FILADELFIA, 31 DE MAYO DE 2021

Escaneado con CamScanner

GUILLERMO SEQUERA

"Cuando hay 10 personas, 2 o 3 ya tienen covid-19"

El director de Vigilancia de la Salud brindó una conferencia de prensa sobre la actualización epidemiológica.

Guillermo Sequera, director de Vigilancia de la Salud, sobre la pandemia en el país, precisó que solo Asunción y Central sumaron 8.000 nuevos positivos de covid-19 en una semana. Aseguró que el 94% de los distritos del Paraguay está afectado por la pandemia, mientras que el país registra un ascenso de contagios del 8% en relación con la semana pasada.

"El virus está tomando fuerza en todo el resto del país. En todas las regiones sanitarias tenemos casos. El 94% de los distritos está afectado. Nivel 4 de transmisión comunitaria tienen Asunción y Central, al 100%. Eso significa que entre todos los que estamos acá hay 2 o 3 que tienen y no saben. Cuando hay 10 personas, hay 2 o 3 que ya tienen covid y están a punto de contagiar", expresó Sequera.

Así también, manifestó que toda la región que afecta al Paraguay en América del Sur se encuentra con un ascenso importante de contagios por covid-19. "En Sudamérica, todos los países estamos con varios casos. Sobre el número de fallecidos por habitantes, sigue estando Uruguay a la cabeza. Toda la región se encuentra en alza", manifestó el epidemiólogo.

GENTILEZA

El doctor Guillermo Sequera precisó que solo Asunción y Central sumaron 8.000 nuevos contagios de covid-19 en una semana.

DEPARTAMENTOS SUMAN PICOS HISTÓRICOS

Por otra parte, indicó que los departamentos de Cordillera, Caaguazú, Caazapá y Alto Paraná mantienen ascenso de casos "con picos históricos", pero principalmente Itapúa, donde en una semana se registraron más de 1.600 casos. Mientras que Asunción y Central continúan en zona roja con un repunte de 8.000 contagios en una semana.

"La región sur sigue superándose. Impresionante cómo en Itapúa cada vez tenemos más casos, más de 1.600 casos en una semana. Paraguarí, Misiones, Ñeembucú, en ascenso. Aunque los números son más pequeños, para esas poblaciones es mucho. San Pedro, Concepción, Amambay y Canindeyú, lo mismo", explicó.

COVID-19

Consejo de profesionales

En ningún caso es bueno automedicarse.

Si bien la automedicación no es recomendada en ningún caso, para la situación de pandemia por covid-19 menos. En ese sentido, el Dr. Fernando Galeano, médico pediatra e infectólogo, habló acerca de las principales consecuencias.

Mencionó que al principio de la pandemia se pedía que las personas no vayan a los hospitales, pero que eso fue cambiando. "Al presentar síntomas, es importante hacer un chequeo médico, en especial los que presentan factor de riesgo", indicó en contacto con Universo 970 AM. "Una de ellas es que el mismo medicamento le haga mal. Otra es que el paciente no dimensione la gravedad del problema, teniendo fe en un medicamento, y tercero es que retrase esa consulta y que el profesional pueda darse cuenta de la gravedad del problema", resaltó.

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 - uoc.mcde@gmail.com
CIUDAD DEL ESTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N ° 03/2021

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES. ID 389264.-

CONVOCATORIA

1) ENTIDAD CONTRATANTE: Municipalidad de Ciudad del Este, a través de la Unidad Operativa de Contratación, con domicilio sobre la Av. Pioneros del Este y Alejo García, teléfono (061) 508 700

2) OBJETO DE LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

3) ID PORTAL N° 389 264

4) CLASIFICACION DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 – LEY N ° 2051/2003: Licitación Pública Nacional.

5) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Los rubros para esta licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto N° 350 Prod. e Instrumentales Químicos y Medicinales con Fuente de Financiamiento Fondos GENUINO, del Presupuesto General de la Municipalidad de Ciudad del Este.

6) COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El pliego de Bases y Condiciones con su anexo relativo a la Licitación Pública Nacional se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la misma dirección citada anteriormente, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y las demás normativas vigentes.

7) ENTREGA DE SOBRES: El sobre cerrado conteniendo la oferta deberá entregarse en la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García, hasta las 09:00 hs. del día 25 de junio de 2021. Las ofertas que se presenten fuera del lugar, fecha y hora señalados en las bases de la licitación no serán recepcionadas.

8) APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura del sobre conteniendo la oferta técnica y económica se realizará a las 09:30 hs del día 25 de junio de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Alejo García. En presencia de la Coordinadora y Miembros de la UOC, y de los oferentes que deseen concurrir.

9) FORMA DE PAGO: La forma de pago será a Plazo. El proveedor emitirá factura que deberá presentar por Mesa de Entrada de la Institución Municipal, y que será cancelada conforme disponibilidad financiera de la Institución en el rubro correspondiente. Deberá preverse las retenciones pertinentes estipuladas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás normativas vigentes.

10) MONEDA DE COTIZACIÓN: La moneda de la oferta será Guaraníes.

11) PROHIBICIONES: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

12) CONSULTAS: Toda solicitud de aclaración deberá ser realizada por medio del SICP.

13) INFORMACIÓN DE INTERÉS: Para mayor información el pliego de bases y condiciones con sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en la UOC – MCDE, al teléfono 061-508 700 y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. www.dncp.gov.py.

8732

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021

"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE CATERING"

a) Institución: Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken – Alto Paraná – Paraguay.

b) Objeto de la Licitación: "Provisión de Almuerzo Escolar, en la Modalidad de Catering".

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en el Presupuesto de la Institución Municipal correspondiente al año 2021. Objeto de Gasto 840 Transferencia por Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas. Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos FONACIDE.

a) La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 3966 Organica Municipal, art. 36, inc. c).

b) El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo, de conformidad a la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación, hasta las 07:30 horas de la fecha marcada como límite para la presentación de ofertas. A este efecto, los interesados deberán presentar una nota de solicitud indicando nombre o razón social del adquirente, RUC, domicilio y teléfono. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 391.772.-

c) Consultas y Aclaraciones: Los interesados pueden de realizar por el Sistema de Informaciones Publica de la DNCP, hasta el dia 11 de junio del 2021, hasta las 07:15 hs.

d) Entrega de Ofertas: En la Oficina de la UOC Planta baja - Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken, hasta el 18 de junio del 2021, hasta las 07:15 horas.

e) Apertura de Ofertas: En la Oficina de la UOC Planta baja - Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken, el 18 de junio del 2021, a las 07:45 horas.

f) Duración del Contrato: el contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

g) Forma de Pago: En forma Mensual. Dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la solicitud por escrito, previo procesamiento y verificación de la misma, acompañada de la Factura correspondiente y del Certificado de Conformidad de los servicios a satisfacción de LA CONTRATANTE.

h) Moneda de Cotización: Guaraníes

i) AD REFERENDUM: NO.

j) No podrán participar: las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Informaciones: (061) 550042. Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco. -

8729

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09 21
"ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS."
ID N° 388.290

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - MSPBS." ID N° 388.290.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Objeto de Gasto 352; al Ejercicio AÑO 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 21/06/2021.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 28/06/2021 hasta las 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 28/06/2021 a las 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1
NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

ID N° 388.290

8752

Escaneado con CamScanner